



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA ILLES BALEARS

2142

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Illes Balears por la que se convoca nueva primera subasta y sucesivas en su caso, de bienes muebles que se celebrará el día 28/05/2020

Lote único, en nueva 1ª subasta, y en su caso 2ª, 3ª y 4ª, subastas simultáneamente en sobre cerrado y también presencial al alza.

Joyas, bisutería, cuberterías, objetos personales y otros enseres procedentes de expediente de abintestato.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: No consta al proceder de abintestatos.

Expediente CIBI: 2019 007 00050.

Tipo de salida en 1ª nueva subasta, tres mil cien euros (3.100,00 €) **2ª Subasta,** dos mil seiscientos treinta y cinco euros (2.635,00 €). **En 3ª subasta,** dos mil doscientos treinta y nueve euros con setenta y cinco céntimos (2.239,75 €). **En 4ª subasta,** mil novecientos tres euros con setenta y nueve céntimos (1.903,79 €).

Fianza: Para poder participar en la subasta debe entregarse ante la Mesa un resguardo de depósito (impreso modelo 060) a disposición de esta Delegación, por importe equivalente al 5 % del tipo de salida, es decir: de 155,00 € para participar en la nueva 1ª subasta; de 131,75 € para participar en la 2ª subasta; 111,99 € para participar en la 3ª subasta; y 95,19 € para participar en la 4ª subasta. La fianza que se hubiese presentado para participar en la 1ª, 2ª o 3ª subasta, también podrá utilizarse para participar en las siguientes subastas, en su caso.

Impuestos: En principio la enajenación de estos objetos quedaría sujeta y no exenta al IVA, al tipo del 21%.

El acto de la subasta tendrá lugar el día **28 de mayo de 2020**, a las 10 horas, en el salón de Actos de esta Delegación, calle Gaspar Sabater nº 3 de Palma. **El plazo de presentación de ofertas en sobre cerrado será de 30 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOE del anuncio de celebración de la subasta.**

El Pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta podrá recogerse en el Servicio de Patrimonio del Estado, ubicado en el 3º piso de esta Delegación, C/ Gaspar Sabater, 3, de Palma, o consultarlo en la página web www.hacienda.gob.es, apartado "Tablón de anuncios: subastas, convocatorias y sesiones informativas". También se puede solicitar información en el teléfono 971 627156, así como concertar cita para comprobar los elementos que componen el lote.

Para poder participar en la subasta se deberá consignar en concepto de garantía, a disposición del Delegado de Economía y Hacienda, el 5 por 100 del tipo del lote. Dicha garantía podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, debiendo ser depositada en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales de las Delegaciones de Economía y Hacienda.

Palma, 25 de febrero de 2020

El Delegado de Economía y Hacienda en Illes Balears

Luis Antonio Bachiller García

